



CONTRATO N° 03/2026

Entre la Municipalidad de Ayolas, domiciliada en la calle Mcal. Francisco Solano López c/calle Misiones del Barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Ayolas, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, con Cédula de Identidad N° 3.536.456, Intendente Municipal; y la Lic. Nilda Concepción Giménez Duarte, con Cédula de Identidad N.º 664.641, Secretaria General, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TECSA CONSTRUCTORA con RUC N.º 5208095-1 con domicilio en la ciudad de Ayolas-Misiones, representada para este acto por Ruth Natalia Brites Almada en carácter de propietario, con Cédula de Identidad N° 5.208.095, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la Obra REPARACIONES VARIAS EN LA CIUDAD (PORTICO-MATADERIA - JUNTA MUNICIPAL) AD REFERENDUM" ID N.º 477202", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: REPARACIONES VARIAS EN LA CIUDAD (PORTICO-MATADERIA - JUNTA MUNICIPAL) AD REFERENDUM" ID N.º 477202",

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones 2026 (PAC), con el ID N°: 477202- **CDP N° 11.328/2026**

Año	Clase	Programa	Proyecto	Activ.	O.G	F.F	O.F	Departamento	Monto
2026	2	2	0	1	522	30	011	8	245.954.596

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN - Menor Cuantía Nacional, convocado por la MUNICIPALIDAD DE AYOLAS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M N°2466/25











5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Íte m	Descripción	Un. med	Cant.	Precio Adjudica do
1	PREPARACION DE OBRA - LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL SITIO DE LA OBRA, INCLUYE INFRAESTRUCTURA GENERAL Y PATIO CON PODA DE ARBOL.	Gl	1,00	4.504.900
2	CARTEL METALICO CON SOPORTE - CARTEL DE OBRA DE (1.5X2,00) CON SOPORTE METALICO Y LIBRO DE OBRA.-	Gl	1,00	2.437.900
3	DEMOLICION-DESMONTE DE TECHO DE CHAPA EN ZONA DE VISCERAS ROJAS Y VERDES	m2	54,40	10.065
4	DEMOLICION DE BAÑO EXISTENTE PARA DEPÓSITO	Un	1,00	245.000
5	DEMOLICIÓN DE REVESTIMIENTOS. (AZULEJOS)	m2	124,06	9.400
6	DEMOLICIÓN DE PISO DE HORMIGÓN	m2	35,00	29.675
7	PROVISION Y COLOCACIÓN DE ÁNGULOS Y REJILLAS DE METALES DE ALTA DUREZA EN CANALES DE CIRCULACION DE RESIDUOS ABIERTOS Y ÁREA DE DESANGRADO.	m2	2,85	1.379.800
8	REPARACIÓN DE CANALES DE CIRCULACION DE RESIDUOS Y AREA DE DESANGRADO, ESTRUCTURA DE H°	m2	4,24	192.980
9	PROVICION Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS EN CANALES DE CIRCULACIÓN Y AREA DE DESANGRADO S/ESTRUCTURA DE H° DE 40X40 DE VARILLAS DE HIERRO LISO EN REGISTROS.	m2	4,24	97.520
10	PROVISION Y COLOCACION DE ANGULOS NUEVOS Y REJILLAS DE 40X40 DE VARILLAS DE HIERRO LISO EN REGISTROS.	Un	2,00	350.000
11	REPARACION DE TECHO DE CHAPA Y CAMBIO DE TIRANTES DE MADERA	m2	54,40	79.500
12	REACONDICIONAMIENTO DE REGISTROS Y REPOSICIÓN DE TAPAS DE H° A° (CAMARA DE INSPECCIÓN CLOACAL)	Gl	12,00	476.850
13	DESMONTAJE -RETIRO DE ARTEFACTOS SANITARIOS DE SANITARIO Y BAÑERA EXISTENTE.	Un	2,00	124.850
14	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA	m2	9,00	32.489
15	DEMOLICIÓN DE PISO	m2	5,00	34.489
16	DEMOLISION Y RETIRO DE MARCOS Y PUERTAS	Un	2,00	51.980
17	REPOSICIÓN DE PISO SIMILAR AL EXISTENTE	m2	5,00	88.500
18	PINTURA DE PADERES AL LATEX	m2	5,00	33.918
19	DESMONTAJE DE ARTEFACTOS SANITARIOS	Un	2,00	125.000
20	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS NUEVOS INODORO C/TAPA, CISTERNA ALTA,	Un	2,00	955.000
21	INSTALACION SANITARIA: DESMONTAJE DE CAÑERIAS HIDRÁULICAS Y CLOACAL Y CONEXIONES NUEVAS CON EL POZO CIEGO.	Un	2,00	1.849.850
22	INSTALACIÓN DE LAVAMANOS CON GRIFERIA CROMADA CONEXIÓN DE AGUA Y DESAGUE.	Un	1,00	750.000

[Handwritten Signature]
Lic. Nilda Giménez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

[Handwritten Signature]
Abog. C. INT
Ayolas

[Handwritten Signature]
TECSA
CONSTRUCTORA



23	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANALETAS, Y BAJADAS.	ml	15,00	99.578
24	LIMPIEZA Y DESTLANQUE DE CAÑERIAS DE IRRIGACIÓN DESDE EL PRIMER REGISTRO PASANDO POR CAMARA SEPTICA, POZO ABSORBENTE HASTA DISPOSICIÓN FINAL.	Gl	1,00	1.600.000
25	EXCAVACIÓN ZONA DE CAÑERIAS	ml	60,00	34.890
26	RETIRO DE CAÑOS AVERIADOS Y REPOSICIÓN DE CAÑOS PVC RIGIDO DE 150 MM	m2	60,00	89.655
27	CONSTRUCCION DE TAPA DE H°A° 60X60 PARA CAMARAS DE INSPECCION	Un	6,00	450.000
28	READECUACIÓN DE CAMARA SEPTICA DE 2,00X2,00X1,00, CON TAPA UNA LOSA DE H° A° CON TAPA DE ACCESO, SIMILAR A LA DE LOS REGISTROS, CON CIERRE EFICIENTE PARA EVITAR ESCAPE DE GASES.	Un	1,00	4.500.000
29	READECUACIÓN DE POZO ABSORBENTE SEGUN EETTT	Un	1,00	6.499.000
30	REPARACION DEL DECANTADOR CON MOTOR - DE LA FONTANERIA	Gl	1,00	1.500.000
31	REACONDICIONAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE MESADA Y ELEVACION A 80 CM DE ALTURA	Un	1,00	849.850
32	RETIRO DE AZULEJOS DAÑADOS Y DETERIORADOS	m2	10,00	9.400
33	REPOSICION DE AZULEJOS SIMILAR AL EXISTENTE	m2	10,00	97.518
34	EMPOTRADO DE MESADA DE ACERO INOXIDABLE POR MAMPOSTERIA AJUSTADOS CON ACCESORIOS REQUERIDOS Y SUJETADORES Y TIRAAFONDOS.	Un	1,00	600.000
35	REPARACIÓN DE PORTONES DE MADERA	Gl	2,00	370.000
36	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE AZULEJOS BLANCOS EN PAREDES.-	m2	93,76	97.510
37	REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VENTANAS TIPO BALANCÍN, Y VENTANALES, REPOSICIÓN Y FIJACIÓN DE VIDRIOS DAÑADOS, LIMPIEZA DE LAS MISMAS.	Un	4,00	567.080
38	REACONDICIONAMIENTO DE PUERTAS DE MADERA Y REPOSICIÓN.	Gl	1,00	900.000
39	PINTURAS DE PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES AL LÁTEX, COLOR A ELEGIR.	m2	1.360,00	29.678
40	PINTURA DE ABERTURAS AL SINTETICO	m2	67,00	38.159
41	DESMONTAJE DE TABLERO SECCIONAL PARA AP (ALIMENTACION PRINCIPAL) Y REVISION DE INSTALACIONES.	Un	1,00	850.000
42	DESMONTAJE DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CON REPOSICION X BOCA DE LUZ (INCLUYE COLOCACIÓN DE CAJA DE LLAVE, Y PLACA CON PUNTO PARA LUZ Y/O PUNTO Y TOMA)	Un	10,00	55.000
43	REACONDICINAMIENTO DE TP (TABLERO PRINCIPAL DE ALIMENTACION) CON CAJA NUEVA Y LLAVES TM Y CAMBIO DE UBICACIÓN.	Un	1,00	1.600.000
44	REACONDICIONAMIENTO DE CABLES CON PROTECCIÓN Y SUJETADORES	Un	1,00	550.000
45	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS	Un	1,00	800.000
46	COLOCACIÓN E INSTALACION DE VENTILADORES.	Un	2,00	932.750
47	PREPARACION DE OBRA PARA EL CERCADO PERIMETRAL	Gl	1,00	5.600.000
48	REPLANTEO Y MARCACIÓN CERCO PERIMETRAL	Gl	1,00	2.500.000
49	EXCAVACION SENCILLA	m3	17,00	161.900

Lic. Nilda Gimeno
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

Abog. C. INT
Ayolas



50	CIMIENTO DE CASCOES	m3	17,00	384.900
51	MAMPOSTERIA DE NIVELACIÓN 0,15	m2	38,00	164.900
52	CONSTRUCCION DE ALAMBRADO PERIMETRAL CON DE TEJIDO 2X2 TIPO ROMBOIDAL, CON POSTES DE H° CURBO Y ALAMBRE DE PUA CON DADOS DE HORMIGON EN C/ POSTE.	ml	128,00	241.678
53	DEMOLICION -RETIRO DE CORRAL EXISTENTE CON RECUPERACION DE MADERAMEN REUTILIZABLES	m2	325,00	12.000
54	REPOSICIÓN - MONTAJE DE CORRAL CON TIRANTES Y POSTES RECUPERADOS) .	m2	112,00	58.000
55	72102601-9998	m2	213,00	97.900
56	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS-PORTONES DE ACCESO EN CORRAL Y ACCESORIOS	Un	5,00	1.370.000
57	AISLACION - COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE ALTA RESISTENCIA EN POSTES A INSTALARSE BAJO TIERRA	Gl	1,00	1.100.000
58	RESTAURACION DE RAMPA DE DESCENSO DE ANIMALES. RETIRO Y REPOSICION DE ELEMENTOS DETERIORADOS	Un	1,00	1.200.000
59	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTEL INDICADOR "MATADERO MUNICIPAL" PINTADO DE ESTRUCTURA METALICA.	Un	1,00	1.802.000
60	LIMPIEZA FINAL.-	Un	1,00	1.590.000
61	DESMONTAJE DE TABLERO SECCIONAL PARA AP (ALIMENTACION PRINCIPAL) Y REVISION DE INSTALACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL	Un	1,00	1.900.000
62	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS NUEVOS INODORO C/TAPA, CISTERNA ALTA,	Un	2,00	200.000
63	REPARACION DE TECHO	Gl	1,00	200.000
64	PINTURA INTERIOR CON LATEX	Gl	1,00	8.000.000
65	PINTURA DE EXTERIORES CON LATEX	Gl	1,00	2.628.250
66	REPARACION DE PUERTA PRINCIPAL	Un	1,00	600.000
67	DESMONTAJE DE TABLERO SECCIONAL PARA AP (ALIMENTACION PRINCIPAL) Y REVISION DE INSTALACIONES EN EL PORTICO	Un	1,00	1.000.000
68	PINTURA INTERIOR CON LATEX	Gl	1,00	3.980.000
69	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS NUEVOS INODORO C/TAPA, CISTERNA ALTA,	Gl	1,00	3.700.000
70	LIMPIEZA FINAL ,PODA DE ARBOLES	Gl	1,00	799.000

Total: Gs. 245.954.596 (guaraníes Doscientos cuarenta y cinco millones, novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y seis).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Lic. Nilda Gómez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas

TECSA
CONSTRUCTORA

Abog. C. INT
Ayolas



6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:
Desde la firma del Contrato
Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Pórtico - Matadería - Junta Municipal

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Claudia Asucena Vega Casco
Encargada de Administración de Contratos.
Dependencia/s: U.O.C. MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Comité de Suministro Publico de la Municipalidad de Ayolas.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días) calendario**s siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

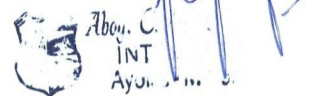
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.


Lic. Nilda Gómez
Secretaria General
Municipalidad de Ayolas


TECSA
CONSTRUCTORA


Abey. C.
INT
Ayol.



14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ayolas- Misiones, República del Paraguay a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.




Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General




Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal



Ruth Natalia Britez Almada
C.I. N°: 5.208.095,
Representante Legal
TECSA CONSTRUCTORA
RUC N.° 5208095-1

